INVITACIÓN PÚBLICA Nº RE-018-2026 CONVOCADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA PARA DE ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

<table>
<tr><td>ACTO A CELEBRAR</td><td>CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEPORTIVO DE LA GUAJIRA 2026, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CERTÁMENES DE FUTBOL INFANTIL, VOLEIBOL U17 Y KIKIMBOL FEMENINO, Y A LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL PLAYA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.</td></tr>
<tr><td>FUNDAMENTOS JURÍDICOS</td><td>El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de desarrollo.

Por su parte, el decreto 092 del 2017 igualmente habilita esta forma de contratación para el impulso de programas y actividades de interés público, y viene a reglamentar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el artículo 355 constitucional</td></tr>
<tr><td>SE INVITA A</td><td>Todas las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro en forma individual o de manera asociativa por sí mismas o mediante apoderado facultado para presentar la correspondiente propuesta, celebrar y ejecutar el respectivo contrato de cooperación, no incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley, ni en conflictos de interés, para celebrar contrato de cooperación en los términos del Decreto 092 del 2017 con las entidades estatales.</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA</td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>Publicación de los estudios previos</td><td>27 de octubre del 2026</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Publicación de la Invitación Pública</td><td>27 de octubre del 2026</td><td>Secop II
https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Plazo máximo para formular observaciones a la invitación y documentos anexos</td><td>Hasta el 28de octubre del 2026, hasta las 14:30</td><td>A través del Secop II.

De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Fecha máxima para responder observaciones y expedir adendas	Hasta el 28 de octubre del 2026, hasta las 19:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Plazo para presentar ofertas	Del 29 de octubre del 2026, hasta las 09:00	A través del Secop II. De presentarse indisponibilidad en el servicio de la plataforma SECOP II se recomienda seguir las recomendaciones dispuestas por la ANCP – CCE en su protocolo de indisponibilidad.
	Cierre de la Invitación	29 de octubre del 2026 a las 09:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Apertura de Ofertas	29 de octubre del 2026 a las 09:01	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Evaluación de ofertas	29 de octubre del 2026	Instituto Departamental de Deportes de La Guajira
	Publicación del Informe de evaluación	29 de octubre del 2026 A las 15:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Traslado del informe, término dentro del cual se podrán presentar documentos de subsanación de ofertas	Del 30 de octubre del 2026 Hasta las 15:00	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	Respuestas a las observaciones al informe de evaluación y Adjudicación del Contrato	30 de octubre del 2026	Secop II https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($361.956.000).		
REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS INTERESADOS	Los requisitos y condiciones de participación son los fijados en los términos de referencia, documento adjunto a esta invitación.		

El Instituto hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control a la selección del Contratista y posterior ejecución de actividades.

La presente invitación se entiende suscrita con la firma electrónica y/o aprobación del flujo de aprobación para la publicación del acto y el proceso de selección en el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública (SECOP II)

BARTOLO MANUEL GOMEZ ASIS
Director Instituto Departamental de Deportes de La Guajira